

## **Políticas contables y Notas de la Empresa COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SINCHICARG SA**

### **Efectivo y efectivo equivalente**

Se comprende por efectivo o su equivalente los saldos en caja, bancos y depósitos a plazo y valores negociables siendo estos corrientes, cumpliendo un riesgo no significativo o poco a su cambio del valor, en la empresa es necesario el manejo de caja chica la misma que tendrá como fondo 500,00 dólares, se pagara únicamente gastos inferiores a 50,00 dólares, y se realizara las reposiciones cuando sea necesario.

### **Cuentas por cobrar y Clientes**

Las cuentas por cobrar tendrán un máximo de crédito de un máximo de 60 días para tener una solvencia que mantenga a la empresa en liquidez.

### **Crédito Tributario en impuestos a la renta**

El impuesto a la renta por cobrar, tendrá que recuperarse con un máximo de dos años, se realizara los trámites necesarios en el Servicio de Rentas Internas para la devolución del mismo.

### **Existencias**

Las existencias comprenden las mercaderías se tendrá muy en cuenta la fecha corta para su venta, tratando de trabajar con un inventario bajo para mantener la liquidez de la empresa.

Los suministros se tiene un inventario lo que corresponde a hojas membretadas, tinta de impresora, papel bond, hojas volantes y publicidad.

### **Propiedad, planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo se toma al costo histórico menos depreciación acumulada, se tomará en cuenta los gastos incurridos en la adquisición del bien hasta llegar a su destino. En el caso de ganancias y pérdidas se compara los procedimientos y se determina al comparar las ventas con los valores que hay en libros, los bienes que se son revaluados los montos incluidos en la reserva de excedentes de reevaluación son transferidos al resultado acumulado.

### **Equipos de computación**

En cuanto a equipos de oficina serán depreciados a los tres años, debido al cambio acelerado de la tecnología tanto en software como hardware.

### **Muebles y Enseres**

En todo lo referente a muebles y enseres tendremos una depreciación, de diez años, para la adquisición deberán realizarse tomando en cuenta tanto los precios como la calidad de los bienes a adquirirse.

### **Cuentas por pagar proveedores**

Los proveedores deberán ser cancelados como máximo de 90 días, los pagos se realizaran únicamente con transferencia bancaria o cheque girado a nombre del proveedor que nos ofrezca el bien o servicio.

### **Anticipo a la renta por pagar**

Como indica la ley el anticipo del impuesto a renta debe cancelarse la primera cuota en julio y la segunda en septiembre de cada año

### **Impuestos por pagar**

El impuesto a la renta será presentado por los montos que se espera recuperar o pagar al fisco. Estas cálculos serán los actuales y a fecha de cierre de los estados financieros. Los impuestos se medirán por las tasas impositivas que se aplicara en el ejercicio o periodo se fundamentara en base a la legislación vigente al cierre del ejercicio.

**Sueldos**

Los sueldos se cancelaran como máximo hasta 5 días posteriores al mes que ha laborado el empleado, el pago de sueldos se lo realizara a través de cheque de cada empleado, en la quincena se le podrá pagar como máximo el 20% del valor del sueldo, sin tener derecho a suplidos de tal manera que su remuneración a fin de mes no se vea afectada.

**IESS por pagar**

El 9.45% de valor aportable al seguro lo realizara como indica la ley cada empleado y el 12.15% restante lo asumirá el empleador, el valor aportable al seguro social será el sueldo, horas extras, comisiones, bonos de eficiencia, el bono que no será aportable para el seguro social puede ser como máximo del 20% al valor del sueldo.

**Participación de trabajadores por pagar**

La participación de trabajadores por pagar será equivalente al 15% de la utilidad bruta que arroje cada año la empresa, el mismo que será repartido en forma proporcional a los días laborados en el periodo contable, siendo el 10% para los trabajadores y el 5% de acuerdo a las cargas familiares, el pago antes mencionado se deberá realizarlo antes del 15 de abril del año siguiente al periodo contable cerrado.

**Instituciones de crédito**

Los Activos financieros abarcan principalmente a inversiones. Los Pasivos financieros corresponden principalmente a préstamos bancarios, y obligaciones con terceros, son medidos a los costos amortizados y reconocidos cuando la empresa sea parte de los acuerdos contractuales de los mismos.

**Capital social**

El Capital Social es de acuerdo a lo que se designe en la Súper de Compañías.

**Reserva legal**

La reserva legal será con un máximo en la suma del 50% del capital si se va a realizar una inversión el siguiente año.

**Utilidad por acción**

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad del ejercicio, por el número de acciones ordinarias emitidas y en circulación, si son acciones preferentes tendrán preferencia en el reparto de las utilidades, en este caso quedan la participación de las acciones ordinarias del saldo que quede de las utilidades del ejercicio.

**Bases de medición**

Los estados financieros consolidados se prepararan en base al costo histórico de la empresa.

**Base de consolidación**

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de la empresa COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SINCHICARG SA., al 31 de diciembre de cada año.

**Uso de estimaciones y juicios**

La gerencia realizara juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad al momento de preparar en informe de los estados financieros.

**Instrumentos financieros**

El activo financiero abarca las inversiones realizadas en el ejercicio fiscal., los pasivos financieros serán los préstamos de bancos a terceros, se medirán al costo amortizados.

**Provisiones**

Las provisiones se reconocen de un consecuencia anterior, el Grupo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma, al ser de años anteriores la experiencia de las provisiones son viables y confiables, con su respectiva revisión siendo al cierre del año los ajustes de cada estado financiero.

**Ingresos**

La empresa reconoce como ingreso, la venta de TRANSPORTE en los locales que posee.

Atentamente,



ING. XAVIER ALVAREZ ROMERO